



Magistrado Felipe Alfredo Fuentes: reforma judicial representa 'nuevos retos' para la autoridad electoral

La aprobación de la reforma judicial presenta “nuevos retos” por atender desde las instituciones electorales, ya que la ciudadanía exige un Poder Judicial cercano, expedito y sensible ante las desigualdades, planteó el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe Alfredo Fuentes.

Durante la firma de un convenio académico con la Cámara de Diputados, el magistrado Fuentes Barrera y el también integrante de la Sala Superior, Felipe de la Mata, recalcaron que los principales retos y cuestionamientos por resolver en torno a la reforma judicial se manifestarán con las elecciones extraordinarias del 2025.



“Con la aprobación de la reforma judicial así como sus leyes secundarias, vendrán nuevos retos y preguntas para las autoridades electorales en los siguientes meses, sobre todo con la llegada de las elecciones para la integración del Poder Judicial”, expresó el magistrado.

“Las y los mexicanos exigen un Poder Judicial cercano, pronto, expedito, que resuelva de fondo sus conflictos y sea sensible a las desigualdades. En pocas palabras se necesita un Poder Judicial que catalice la justicia social”, agregó.

Magistrados defienden Escuela Judicial

Fuentes Barrera y De la Mata Pizaña aprovecharon la reunión con el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, **Sergio Gutiérrez**, para defender la Escuela Judicial Electoral, EJE.

Recalcaron que ésta debe mantenerse y seguir, como hasta el momento, adscrita al propio Tribunal.



Al firmar el convenio académico con los diputados federales, en su segunda edición, a través del que se dará acceso a congresistas, trabajadores y funcionarios del recinto acceso a maestrías en materia electoral, los integrantes del Tribunal presentaron datos sobre el funcionamiento de la Escuela.

Indicaron que hasta el momento, ha capacitado a más de medio millón de personas, por sus aulas han pasado más de 2 mil alumnos, los estudios que se imparten tiene validez oficial reconocida por la secretaría de Educación Pública (SEP).

Agregaron que el Tribunal ha firmado un total de 84 convenios con distintas instituciones, incluyendo gobiernos de los tres órdenes, para que la enseñanza especializada impartida a través de la EJE, llegue a un mayor número de personas en todo el país.

En respuesta, el diputado presidente de la Cámara, afirmó que se defenderá la prevalencia y el fortalecimiento de la Escuela Judicial Electoral.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/10/21/magistrado-felipe-alfredo-fuentes-reforma-judicial-representa-nuevos-retos-para-la-autoridad-electoral-661977.html>